MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONOMICOS
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-11770-PR

Asunción, xx de octubre de 2014

Señor
Martin Antonio Rossi
Vito Dumas 284
(5411) 4725-6948
mrossi@udesa.edu.ar
Presente

Ref.: *Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/OC-11770-PR "Programa de Apoyo a la Gestion del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo".* ***Invitación para servicios de consultoría***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Convenio de la Referencia, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo Organismo Ejecutor es la Subsecretaría de Estado de Economía, a través de la Dirección de Estudios Económicos, que ejerce la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP),

En ese sentido ésta repartición tiene a bien a invitarle a presentar su Curriculum Vitae actualizado, para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, para la **"Consultoría Individual Internacional de Evaluación de Impacto de los Programas Tekopora y Abrazo"**

A esos efectos le remitimos en adjunto: a) Términos de Referencia y b) Formato de Curriculum Vitae, exigido.

Estas documentaciones deberán ser remitidas vía email **uep_dee@hacienda.gov.py** o por mesa de entrada de la DEE, sito en Pte. Franco Nº 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción, 10º Piso, hasta el día 29/10/2014 a las 10:00 hs, y adicionalmente los siguientes documentos.

1. Comunicación aceptando la invitación
2. Currículum Vitae en formato BID
3. Declaración Jurada según Art. 40 de la Ley 2051
4. Fotocopia de Título Universitario
5. Fotocopia de Post Grado
6. Copia de C.I o Pasaporte

Atentamente

HUMBERTO COLMAN
COORDINADOR GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DECLARACIÓN JURADA DE LOS ART. 20 Y 40 DE LA LEY 2.051/03

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: / / 2014

Proceso de Contratación

Modalidad: **Contratación Directa Vía Excepción N°01/2014**

Descripción del llamado: **"Consultoría Internacional Evaluación de Impacto de los Programas Teodora y Abrazo"**

ID (Portal): **282312**

A la Convocante: **Unidad Ejecutora del Programa UEP MH-BID**

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma del Propietario / Representante Legal

Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: x .	NO .